

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 28 de Noviembre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 182

Señor Don Francisco Girón Severini.

SALAMANCA

Querido Girón: No me extraña lo de querido, porque se lo tengo probado, no sólo con buenas razones, sino también con obras, que son amores. Haciendo yo sonar su nombre, le procuro clientela, y Ud. me lo paga dándome argumento con que divertirse á mis lectores. Hermosamente dice el refrán que amor con amor se paga.

Querido amigo: Al primer tapón, zurrapa. Los concejales liberales monárquicos ofendidos de que Ud. votara en blanco para teniente alcalde, le amenazan con no volver á importunarle.

Empieza Ud. á pasarse de hábil. No es que me parezca bien que los tales concejales se hayan sentido, pues Ud. les dijo bien claro, al tomar su asiento, que lo hacía desligado de todo compromiso, y ellos saben que ni le han dado la alcaldía, ni es Ud. más que mestizo liso y llano.

Han debido oír muchas veces que los mestizos, siguiendo las enseñanzas de nuestro común padre S. S. León XIII, profesan que para el católico son *per se* indiferentes las formas de Gobierno, y que si ustedes ahora y en España se inclinan á la monarquía, es *per accidens* é hipotéticamente, mientras ella tenga el despacho del pelo de lobo, con que Uds. se abrigan.

Pero si Ud., pongo por caso, hubiera, por misericordia de Dios, nacido en la felicísima República del Ecuador, consagrada al dulcísimo, amabilísimo y délfico Corazón de Jesús, sería republicano.

Y si, por permisión divina, llegara á establecerse y consolidarse en nuestra católica España la república, imitarían Uds. á los mestizos franceses, sin que faltara aquí prelado que, siguiendo el ejemplo de monseñor Lavignier, hiciera le tocaran el *Himno de Riego*, como aquel *La Marsellesa*.

Basta de teologías. Para Ud., y también para nosotros, tan liberales como los concejales monárquicos como los republicanos; ni Ud. se presentó candidato á concejal como liberal monárquico, ni como á tal le han hecho alcalde, ni para ello han pedido la venia á los hoy picados, ni unos ni otros tienen por que exigir de Ud. apoyo.

Fueran ellos dispensadores de pelo de lobo y la cosa variaría.

Usted, que se sentó en la alcaldía desligado de toda politiquilla de campanario, hace bien en lavarse las manos en piques de votación, imitando á Poncio Pilato, redomadísimo hipotético, mestizo del tiempo de Nuestro Señor.

Mal hubiera hecho Ud. en votar al liberal monárquico y peor al liberal republicano. Allá ellos se las compongan, que Ud. ni entra ni sale.

También me parece mal que Ud. se deje querer de los concejales republicanos al punto que estos le traigan en palmitas, y le juzguen entregado á ellos. Es una pueril satisfacción la suya, pues no ven que el acto de Ud. más prueba indiferencia que afecto, si es que con otros más provechosos y eficaces no les demuestre Ud. complacencias de más hondas y escondidas raíces.

Otra cosa sería si fueran Uds. á repartirse el pelo del lobo.

Amigo Girón, lo difícil no es entrar en la alcaldía sino salir, y como Ud. no tiene en el concejo mayoría, esperan algunos que quede Ud. como el alma de Garibay. Y no falta quien opina que Ud. debió escurrir el bulto de la votación yéndose á Consuegra á repartir limosna, que á la vuelta habría usted encontrado el sillón en el mismo sitio, y días sobrados para lucirse en él.

Todo esto son miserias de la vida, querido Severini. Miseria es pretender que un alcalde de los que no se usan, que acepta el cargo para servir á Dios, á la moralidad pública y á la administración municipal, descienda á triquiñuelas y se fije en si uno de sus tenientes ha de ser liberal de un pelaje ó de otro.

¡Ni que fuera el tal teniente el lobo! Ud. debe bastarse y sobrarse, y si se conserva prescindiendo de ellos, no me bastará toda la vida que el Señor me conceda para alabar á Ud. como á modelo de hipotesis.

Hay también quien critica la justa severidad que usó Ud. con el señor Esteban. Ello no fué más que un descuido de este señor, pues no tenía mas que haberse indispuerto á tiempo, adelantándose á otro señor concejal, republicano, que se indispuo y salió antes que él.

El señor Esteban debe saber que todo concejal tiene perfecto derecho á indispuerse, excepto en el caso de que con su salida quede insuficiente número para celebrar sesión. Bien vió que luego, contado el

número y visto que sobraba uno, pudo indisponerse y salir, cerrándose ya para los demás las indisposiciones, pues estoy convencido de que si después otro señor concejal cualquiera, aunque hubiera sido republicano y el mismísimo teniente electo, se hubiera indispuerto, Ud., haciendo gala de esa imparcialidad que pretenden escatimarle los despatchados, le habría obligado á guardar su puesto haciéndole entrar en caja desde luego.

Si á una sesión de un cuerpo de 40 individuos asisten 30, nueve pueden irse indisponiendo para salir, pero no el décimo, con cuya salida no quedan la mitad más uno.

El presidente puede permitir que salgan á los nueve primeros, pero ¡duro en el décimo! ¡Cosa más clara!...

Le dejo con pena, tanta como el placer de escribirle.

Bese en mi nombre el pastoral anillo, asegure á su copatrons, S. E. I., que no le olvido y rueguele me perdone no haber vuelto á escribirle, haciéndole saber que muy pronto tendré el gusto de hacerlo, que sigo meditando la vida de San Juan de Sahagún, que me admiran y edifican mucho los escrúpulos del santo á cuenta de aquel beneficio, y que en algo ha de ilustrarme acerca de no sé qué tribunal nombrado para qué becas, y de qué tío juez y de qué sobrino aspirante á ellas.

No me atrevo para un recadito al señor diputado ponerlo por medianero, no sea que le llegue Ud. á necesitar para con él si sigue el camino emprendido con tan arrogante independencia.

Y Ud. procure dar argumentos para solaz del público, de los que ando tan escaso, á este, que sabe se lo agradecerá, su cariñoso amigo

UNUSQUISQUE.

Salamanca, 28 de Noviembre, 1891.

## PLUMAZOS Y BORRONES

Han de saber Uds. que entre íntegros y mestizos no reza aquel mandamiento que el divino maestro pronunció en el sermón de la montaña, *amarás á tu prójimo como á ti mismo*.

Sino que por el contrario, se aviene más

á su modo de proceder aquel otro que profesaban los antiguos de *ojo por ojo y diente por diente*.

O lo que es lo mismo bofetones por severas reprensiones.

\*\*

La Región oyó que S. I. estaba fuera para hacer oír su *elocuyente* palabra en la catedral de Segovia.

Y aprovechando, como buen *espada*, publica un retrato del mestizo, que después de todo no está mal hecho, si se tiene en cuenta quienes son los dibujantes

\*\*

Allá va todo el artículo de fondo de la íntegra.

## «El mestizo».

El católico liberal dá este escándalo á los pueblos. EL ORA EN EL HOGAR DOMESTICO Y EN EL TEMPLO... SE CONFIESA Y HASTA COMULGA, ES MUY AMIGO DEL CLERO SECULAR Y REGULAR, Y DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD Y DE LOS HERMANOS CRISTIANOS: por otra parte es hombre ilustrado y versadísimo en las intrigas de Cámaras y Gabinetes, es hombre de mundo como suele decirse.

Pues bien, estas y otras prendas hacen de tal sujeto un oráculo de verdad y un modelo de vida practicada entre gentes sencillas y bien intencionadas. ¿Qué sucede, pues? Como este hombre, DESPUES DE REZAR EL ROSARIO, ASISTIR Á SERMONES Y POSTRARSE DELANTE DE LOS PRELADOS, juzga, habla y procede á lo liberal en su vida pública y privada, necesariamente sus palabras y ejemplos prestan al error y al pecado un prestigio inmenso que tiende al triunfo definitivo de la apostasia en un pueblo sencillo é inocente. Si: pues poco importa que de las alturas del Vaticano caigan rayos incandescentes sobre la mentira y la inmoralidad, si el católico liberal interpone constantemente toda la hipocresía de su conducta entre el brazo de la autoridad suprema de la Iglesia y las frentes sumisas de una sociedad dispuesta á obedecerla. ¡Considerad ahora, Venerables hermanos y queridos hijos, uno de esos hombres arrebatados de improviso ante el tribunal de Jesucristo! ¡Oh, peso abrumador de una responsabilidad tremenda! ¡Cosa es esta muy para des-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 155

Daniel, con los brazos cruzados y la cabeza inclinada, parecía aún ajeno al diálogo de los dos.

Margarita se aproximó al rector.

—¿No sabes lo que hacer? Yo solo se lo diré. Siga su primer pensamiento que fué el de ayudarme. ¿Porqué ha de desconfiar ahora de aquello que parecía aceptar con tanta fe esta mañana? No tendría disculpa si me dejara así sola para salvar á Clara. Pero ya es tiempo de ir á estar con ella. Adios.

Y, diciendo esto, le tomó la mano, que besó respetuosamente é iba á retirarse.

Delante de la puerta encontró á Daniel que la hizo pararse.

—Margarita—le dijo, con evidente agitación en la voz y en el gesto—esa resolución no es tan únicamente de su responsabilidad, como dice; se sacrifica sonriendo, pero no repara que alguien más puede sentir el sacrificio.

—¿Quién?

—Yo.

—¿Cómo?

—¿Qué se dirá de mí, de mi carácter, viendo destruida por mi culpa su reputación,

154 MARGARITA Y CLARA

—¡Pero... no me puede salir de la idea, vamos!—continuaba el padre.

—¿El qué?

—Si, á decir verdad... tú, hija mía...

—Yo... ¿qué tengo?

—Tú... así... ¡Válgame Dios! No se puede hacer nada.

—Por quien es, señor rector, no vuelva á hablar de eso.

—¿No ve qué poco me importa?

—¿No se lo he dicho ya tantas veces?

—Sin embargo, Margarita, yo soy tu tutor, así como de Clara; te quiero como padre, y no puedo, no debo consentir que el castigo caiga sobre cabeza inocente, sobre tu cabeza, hija. Es contra justicia, es contra religión.

—¡Inocente!—redarguyó Margarita sonriendo.—¿Quién puede decirlo, señor rector?

—¿Quién es inocente en este mundo? Deje, deje caer sobre mí eso que llama castigo, que encontrará pecados que redimir; y quisiera Dios que me los redimiese todos.

—Aún así... Yo no sé qué hacerlo... ¡Válgame Nuestra Señora! ¡Siempre es una esta!

Y al decir esto, el rector miraba á Daniel, como para ver si le venía de allí auxilio.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 151

yo he perdido y perdido para siempre!—dijo Daniel con abatimiento.

—No diga eso—continuó Margarita, con la presencia de ánimo que, pasada la primera juración, pudo adquirir de nuevo.—No diga eso. Pedro ignora todo. Es lo principal. Clara está arrepentida de su imprudencia. Algunos días más para que olvide del todo la emoción de anoche, y tornará á estar tan alegre como antes. Sosiéguese, pues. El señor Daniel ha de continuar gozando de la estimación de todos, de los que más ama y... no habrá ningún sacrificio.

—Se ha olvidado de sí misma, Margarita. ¿Y cree que la deben ó la pueden olvidar los otros?

—¿Los otros? Cuando yo no me quejo, nadie tiene de echo de lamentarse de mí.

Estas palabras le salieron de los labios como irresistiblemente y con una amargura que creyó percibir el rector.

—¡Ay! Margarita, hija—dijo el viejo meneando la cabeza de un modo expresivo y sonriendo entre afable y descontento—mira que has á los infelices, hasta en la desventura, es un pecado el orgullo; ¿sabes?

—¿Orgullo, señor rector? ¡Ay! crea que no

perar la conciencia más profundamente dormida!»

\*\*\*

Y luego con esa redomada picardía que le es peculiar, concluye el articulito con un paréntesis que es el golpe final.

«Carta pastoral de los Venerables Obispos de la República del Ecuador reunidos en Santo Concilio Nacional.»

Como diciendo: ¡atreverse con ellos! Ya ven Uds., que mejor no puede hacerlo.

Pega el zurriagazo y se esconde detrás de los obispos del Ecuador

Como lo hizo *El Criterio* con ella.

Y amor, con amor se paga.

\*\*\*

Oye, *Criterio* insulso.

No metas la pata.

Es decir, no metas a S. I. en la Audiencia, como lo has hecho ayer.

Entre las causas que habían de verse en esta Audiencia has puesto la llegada de su ilustrísima.

Eso sí que es *mesticería* y media.

Andad con cuenta, porque ya le vais cargando mucho a S. I.

*Camará.*

Esto ya es demasiado, poner a vuestro prelado entre una causa de hurto y otra de disparo de arma de fuego, es a cuanto podía llegar vuestra osadía.

O estupidez, que de todo puede haber.

## DESDE CONSUEGRA

V

Mis queridos amigos: Llegamos ya a la parte dolorosa: a las quejas por todas partes se oyen relativamente al remedio que se ha aplicado a los inmensos daños de todas clases producidos por la inundación.

Con cualquiera que se hable no es posible oír sino alabanzas para cuantos han acudido a remediar las desgracias de Consuegra. Todos están convencidos de que la caridad ha respondido generosamente en la misma medida que el daño: inmenso fué este é inagotable ha sido aquella. Pero en lo que nadie está conforme es en la manera que ha sido aplicada.

Compréndese a simple vista que en los primeros días, y así que llegaron socorros y donativos, se distribuyeron a granel y sin averiguación ninguna; que las órdenes fueran todo lo contradictorias y arbitrarias que se quiera; que no se tomara cuenta ni razón de lo que se distribuía ni de los nombres de los socorridos; que sin inventario de ninguna clase se entregasen los víveres y los utensilios y ropas a un depositario que podía ó no ser fiel ó cuidadoso. Pero lo que no se comprende es que aún hoy, a los dos meses y medio de la catástrofe, subsista, casi en todo, igual estado de cosas.

Las órdenes más absurdas y contradictorias, las disposiciones más atentatorias al derecho de cada cual, subsisten aún y se mantienen en pleno vigor; el dualismo existente entre la *Comisaría regia* y la *Junta de socorros*, entre el ayuntamiento y los in-

genieros se manifiesta a cada paso, y si unas veces impide realizar actos convenientes a la población, otras obliga a los particulares a oponerse a decisiones generales que les perjudican sin motivo.

Pero nada digamos del apuro en que se halla toda comisión que quiera llenar a conciencia su cometido, pues la falta de listas de socorridos y la sobra de listas de *inundados* en las que abundan, según se cuenta, las repeticiones de un mismo individuo (aunque sea con los nombres y apellidos en orden diferente del que los lleva, acaso porque el orden de *factores* no altera el producto); la inclusión en las tales listas de personas que son parientes, paniaguados, amigos *políticos* ó dependientes del que las dió ó que hace el reparto; la exclusión de aquellos con quienes se tiene enemistad manifiesta ú odios antiguos, pertenecen a los partidos *exaltados* ó faltan asiduamente de la iglesia ó del confesonario; estas y muchas otras *pequeñeces* producen a las veces una injusta preterición en el reparto de auxilios y donativos ó una irritante denegación ó desigualdad de objetos donados.

En síntesis, ha habido aquí, por lo que se oye a todos, quien sin motivo justo ha sido *favorecido* varias veces y muchos que siendo *inundados de verdad* han tenido la satisfacción de ver repartirse unos cuantos los donativos que a ellos se destinaron. Esto sin contar con que algunos han comido *jamón* a todo pasto ó bebido *Jerez* en abundancia sin costarles el dinero, y no solo ellos han engordado sino también sus *perros*; que bueno es andar al olor de la sartén por si salta algún hueso.

Y no se hable de que alguno de los donativos bien merecen mención especial, porque todo el mundo se pregunta ¿qué ha sido de las 50.000 pesetas que donó la Regente? ¿y qué de ciertas promesas de algunos de los prohombres, caciques y *representantes* de esta localidad referentes a los agricultores inundados?

Cierto que alguna de las comisiones repartió cantidades respetables, pero muchos son los que denuncian en su reparto infinidad de hechos verdaderamente reprobables y reprobados por la gran mayoría, sustente las opiniones que quiera y dependa, *políticamente* hablando, de éste ó del otro *personaje*.

¿Pero esto qué importará si hay además quien no ha podido entrar en su casa (derribada) a cojer tirantes de madera para reponer sus techumbres, pues se lo han prohibido órdenes terminantes y dictatoriales que no podían contrariarse mas que si se era amigo de fulanito y zutanito? Y ¿qué diremos de ciertos ofrecimientos que algún *personaje* hizo con la boca llena respecto a terrenos para las nuevas edificaciones y después ha resultado que la *generosidad* fué con su cuenta y razón, pues se han aceptado sus maderas de construcción ú otros materiales, con lo cual obtendrá sobradísimos beneficios para compensar tales desprendimientos?

Mucho podría decirse sobre todas estas cosas, pero básteme manifestar que después de un eterno tejer y destejer en las esplanadas ó paseos (antes manzanas de casas) que van a dejarse a ambos lados del río, a es-

tas alturas no se sabe aún si la línea de construcción será a los 80 metros del cauce, a los 60, a los 50, ó a qué distancia; con lo cual los propietarios que quieren reedificar ó recomponer sus antiguos edificios se hallan imposibilitados para hacerlo, pues no se les dá el oportuno permiso y se les prohíbe hacer uso del derecho que alegan de ser propietarios en su casa. Y en cambio se han construido unas 60 viviendas de cuatro metros cuadrados (barrio de cartel) y unas chozas al rededor de la Plaza de toros que se ponen en cuenta a seis ú ocho mil reales cada una.....

Corramos un velo y esperemos que al volver a esta el *Comisario regio*, señor marqués de Aguilar de Campoo, sabrá remediar pronto y bién tales desafueros y desaguisados, pues de lo contrario, si la excitación que en este pueblo existe va en aumento, podrá suceder, como algunos dicen, que tras la inundación del agua venga alguna otra inundación.

ENRIQUE SOMS Y CASTELIN.

Consuegra 26 Noviembre 91.

## DESDE BEJAR

Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mio: Desde mi última han tenido lugar en esta localidad actos que revisten verdadera importancia, porque afectan al progreso local y porque revelan que Bejar desea marchar siempre en primera línea en civilización y cultura.

El Excmo. Ayuntamiento ha dado su aprobación al proyecto de instalación de la luz eléctrica, con la adición laudable de que durante el día la fuerza de las máquinas se distribuya para el desarrollo y movimiento de nuevas industrias, que es probable se creen merced a la baratura de la fuerza motriz. Tanto la luz como la fuerza resultarán notablemente económicas por ser sus máquinas movidas por agua, proponiéndose el municipio realizar su propósito en breve plazo.

Otra grande obra proyecta este Ayuntamiento, y es, mejorar el local destinado a Hospital civil, y para esto ha presupuestado más de trece mil pesetas.

En el teatro sigue haciendo negocio la compañía que dirige el señor Villegas y há pocos días tuvo lugar el estreno de una revista de sabor local titulada *De Bejar al Castañar*, obra versificada con facilidad y maestría, de chispeante gracia, debida a la pluma del señor don José Dominguez, actor de la compañía. El público aplaudió la obra y tributó al autor una ovación la noche del estreno.

El Circulo Obrero inauguró sus conferencias con discursos de su presidente don Urbano Dominguez y del socio don Alfredo Panadero, y para el día 28 está anunciada otra conferencia, siendo el disertante el profesor de instrucción don Juan Pablo González.

La Asociación Médico-Quirúrgica del partido de Bejar celebró con toda solemnidad la inauguración de su constitución el 22 del corriente. Tuve el honor de ser invitado como representante de ese ilus-

trado diario, lo que es de agradecer, y no podía menos de esperarse de la atención y finura que distinguen a los respetados profesores que forman la junta directiva de la asociación.

A grandes rasgos comunicaré a Ud., señor director, lo poco que recuerdo de tan solemne acto:

En nombre del Excmo. Ayuntamiento presidia don Eduardo Montanez, acompañado de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y con representación de varias sociedades declaró abierta la sesión, después de escuchar un número musical ejecutado con la maestría que poseen los profesores que forman el sexteto y del que es director nuestro amigo don Florentino Martin:

El señor presidente de la asociación, don Juan Magdaleno Godinez, de modo elocuente y con frase elegante y correcta, después de presentar a la nueva sociedad, dió a conocer las causas de su constitución y los extremos que comprendía el acto que se estaba celebrando.

El secretario, doctor don Celestino de Argenta, leyó una extensa Memoria descriptiva de los trabajos efectuados para lograr la constitución de la asociación.

El encargado del discurso inaugural, don José Balaño López, profesor médico con ejercicio en el pueblo de Candelario, hizo gala de sus notables conocimientos, demostrando poseer una condición vastísima, manifestando el estudio y las observaciones hechas a la cabecera del enfermo durante la larga práctica en el arte de curar, formando con tan preciosos materiales una obra de la enfermedad conocida vulgarmente con los nombres Grippe, Influenza, Dengue ó Tracazo, y técnicamente denominada Bronquitis infecciosa.

El señor Balaño expuso con gran copia de datos la historia de la enfermedad mencionada, desde su aparición hasta nuestros días. Examinó sin omitir detalles los síntomas, de ese mal su desarrollo en todos sus periodos, y el tratamiento que debe darse a los enfermos durante la enfermedad y en la convalecencia. Tampoco olvidó dicho señor el señalar las causas que predisponen y ocasionan la Bronquitis infecciosa, como las observaciones y datos recogidos en las operaciones practicadas en los fallecidos a consecuencia de dicha enfermedad.

Ser profano en esta como en otras materias me impide hacer una reseña digna de semejante trabajo, y con lo escrito considero cumplida mi tarea de cronista por lo que al discurso se refiere, que terminó en medio de atronadores aplausos, recibiendo justas felicitaciones de sus compañeros de profesión y de los invitados a esta solemnidad.

El presidente, señor Montanez, levantó la sesión dando las gracias a tan numerosa y distinguida concurrencia, manifestando los beneficiosos resultados que reportan a la humanidad estas sociedades y declarando constituida la Asociación Médico-Quirúrgica del partido de Bejar.

JOSÉ IGLESIAS.

Bejar Noviembre 26 de 1891.

lo siento. ¿Orgullo de qué? De hecho, yo poco tenía que sacrificar, y poco sacrificé. Las voces del mundo... será orgullo esto, lo será—pero es lo cierto que no pienso en lo que dirán. Además de que, aún cuando me hubiera sido mil veces más costoso el sacrificio, ¿como había de evitarlo? ¿Hallaba mejor que sacrificase a ella que tiene más que perder? ¿A ella, por quien prometí velar, cuando a las puertas de la muerte me lo pidió llorando su madre? Bien ve que no.

El rector, fijos los ojos en el suelo, alisaba con la manga de su/casaca el sombrero, sin atinar palabras con que responder.

—Pero no hablemos de mí—continuó Margarita, de un modo cada vez más sereno.—Clara está mejor, temo, sin embargo, todavía, que no pueda recibir con firmeza y a sangre fría la visita de Pedro. ¿Será posible, sin causarle desconfianza, diferir para más tarde esa primera visita?

—Es posible, lo es—respondió el rector, mientras Daniel, hojeando maquinalmente un libro, parecía no atender a lo que se estaba diciendo.—El pobre muchacho está con remordimiento de haber sospechado de Clara y tiembla sólo a la idea de verla.

—Es necesario que se le haga creer que mi hermana ignora y debe ignorar siempre todo lo que pasó, ó por lo menos, que nada sabe de las sospechas de Pedro...

—Pero...—iba a decir el rector.

Margarita le interrumpió, continuando:

—Es indispensable. Yo conozco muy bien a Clara; puede sujetarse a todo, menos a oír a Pedro, lleno de arrepentimiento, pedirle perdón, a ella que es... que se cree ser la verdadera culpable.

—Tienes razón, Margarita—dijo el rector, después de haber estado algún tiempo pensando el caso—tienes razón.

Y así es mejor, hasta porque se evitan explicaciones, que no podrían tener muy buenos resultados. Pero...

—Y ahora permítanme que vaya a ver a Clara ¿no es así?

Pues vete; pero...—insistía el rector, seriamente embarazado por algo, que quería decir, sin encontrar manera conveniente.

—¿Qué hay?—Le preguntó Margarita, echando de ver aquella perplejidad; y acompañaba la pregunta con una sonrisa de habitual tranquilidad.

Margarita, y yo ocioso, tranquilo, descuidado... feliz?

—¿Y qué se diría si se supiese la verdad? ¿Qué prefiere?

—Pues bien. Ocúltese muy enhorabuena la verdad. ¿No quiere sacrificar a su hermana? Comprendo y admiro la nobleza de esa resolución, créamelo. Pero no puedo consentir que una indisculpable ligereza de parte mia sea causa de ese inmenso sacrificio, sin qué.

—Ya le dije que no era inmenso; mas aunque lo fuera, como quería evitarlo?

El rector repetía la interrogación con los ojos.

—¿Pues no ve que la única manera, Margarita, es... Ya sé que soy indigno de aspirar a tanto, pero permítame, la única manera es no rehusarme la reparación que le debo: permítame que una al suyo mi destino, ya que la Providencia?..

—¡Bravo! atajó el padre, golpeando con el bastón el suelo.—Eso mismo es lo que tenía yo aquí dentro y me pesaba, hasta que al fin respiré!

Margarita se estremeció al oír a Daniel, é instintivamente llevó las manos al corazón,

PROVINCIAS

Una catástrofe.

En Segovia acaba de ocurrir una espantosa catástrofe que tiene consternada á toda la población.

Parece ser que con objeto de venderla, poseía un traficante del camino de la Granja una partida de hierro viejo, sin tener indubitablemente noticia de que entre aquellas existencias había algunas granadas procedentes de los ejercicios prácticos de los alumnos de la Academia de Artillería establecida en dicha ciudad.

En el día de ayer, según nos manifiestan, una espantosa explosión puso en alarma á toda la ciudad.

Una granada había hecho explosión con tal fuerza, que lanzando la enorme cantidad de hierro que sobre ella había almacenado, hizo saltar á gran altura el tejado de la casa, haciendo temblar los edificios contiguos.

Inmediatamente se oyeron angustiosos gritos demandando socorro, gritos que partían del interior de la casa, que era ya un montón de ruinas.

Puesto en alarma el vecindario y dado aviso á las autoridades, estas se personaron en el lugar del suceso.

El cuadro que á su vista se presentaba era verdaderamente horrible. A varios metros de distancia del sitio de la catástrofe se encontraban restos humanos esparcidos por el suelo, y adherida á las ramas de los árboles se veían trozos de carne ensangrentada.

Después de muchos esfuerzos se consiguió extraer de entre las ruinas tres cadáveres y algunos heridos. En la escalera se hallaban esparcidos brazos y piernas que habían sido arrancados á las víctimas por el explosivo.

Inmediatamente se improvisaron hospitales para curar á los heridos, que lanzaban agudos gritos.

Los muertos son Juan de Frutos, Eusebio Suárez y Juan Aguiro y probablemente á estas horas habrá fallecido otro más, Mariano Jaz, que recibió gran número de heridas.

El gobernador ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas de esta catástrofe.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Se están llevando á cabo grandes reformas en el decorado del teatro del Liceo.

Se nos dice que en breve actuará en dicho coliseo una compañía de zarzuela.

La última de las avenidas del Tormes ocasionó en una aceña del término municipal de Monleras una sensible desgracia.

Dormían tranquilamente la esposa y dos hijas del molinero, cuando fueron sorprendidas por las aguas, que invadieron toda la casa, arrastrándolas en su corriente, donde momentos despues perecieron ahogadas.

El molinero, que se hallaba ausente, lle-

EL AMOR

POR

ARTURO SCHOPENHAUER

(CONTINUACIÓN)

De lo que se trata, en efecto, es nada menos que de la combinación de la generación proxima. Los dramatis personae, los actores que entrarán en escena cuando salgamos nosotros de ella, se hallarán de este modo, determinados en su existencia y en su naturaleza por esta pasión tan frívola. Lo mismo que el sér la *Existencia*, de estas personas futuras tiene por condición absoluta el instinto del amor en general; la naturaleza propia de su carácter, su *Essentia* depende en absoluto de la elección del amor sexual y se halla así, bajo todos los respectos, irrevocablemente fijada. He aquí la clave del problema. Nos será mejor concedida cuando hayamos recorrido todos los grados del amor, desde la inclinación más fugaz hasta la pasión más vehemente. Entonces re-

gó á su casa al ser invadida ésta por las aguas, y á pesar de los heroicos esfuerzos que hizo para salvar á su mujer é hijas no lo consiguió, quedando él ileso milagrosamente y con la angustia que es de suponer.

A las nueve de la noche tendrá lugar mañana en el salón de *La Juventud Mercantil* un concierto y baile, á beneficio de una jóven vecina de esta capital que se encuentra gravemente enferma hace algún tiempo.

Un individuo que promovió anoche un fuerte escándalo en un restaurant de la plaza del Corriño, fué conducido á la prevención por un agente de vigilancia.

La Guardia civil de Alba de Tormes ha puesto á disposición del juzgado á un vecino de Terradillos, como presunto autor del hurto de dos fanegas de trigo.

En vista de las razones alegadas por el alcalde de Tamames, el gobernador civil ha ordenado que en vez de celebrarse las elecciones parciales de concejales en aquel pueblo el día 6 del próximo Diciembre, se celebren el día 27 del mismo.

En el inmediato pueblo de Tejares tramaron ayer tarde una reyerta, de la que salió uno de los contendientes herido levemente.

A las tres de la tarde se reunirá el lunes próximo la junta provincial de instrucción pública para tratar asuntos propios del magisterio de esta provincia.

Se trabaja activamente para dejar expedita la vía férrea en Fuentes de Oñoro, interrumpida por desprendimientos de tierra, con motivo de las últimas lluvias.

Por el Gobierno civil le ha sido perdonada la multa impuesta al alcalde de Cepeda, en virtud de haber cumplido fielmente con el servicio á su cargo encomendado.

En el Arrabal del Puente fué atropellado esta mañana un sujeto por el caballo que montaba un lechero, produciéndole algunas leves contusiones que le fueron curadas en la Casa de socorro.

El juzgado de esta capital entiende en el asunto.

Han sido nombrados maestros en virtud de traslado, los señores siguientes:

Para la escuela de niños de Santa María de Berrocal, don Rodrigo Sanz y Muñoz.

Para la id. de Cebreros, don Ignacio Cortazar.

Para la de niñas de Gabilanes, doña María Montero Trugiliano.

Para la de ambos sexos de Aldea del Rey, don Julián González Fernández.

Para la id. de Hoyos del Espino, don Vicente Avilés Rubino.

conoceremos que su diversidad nace del grado de individualización en la elección,

Todas las pasiones amorosas de la generación presente no son, pues, para la humanidad entera más que la seria *meditatio compositionis generationis futurae*, e *quá iterium pendent innumerae generationes*. Ya no se trata, en efecto, como en las restantes pasiones humanas, de una desgracia ó de una ventaja individuales sino de la existencia y de la constitución especial de la humanidad futura la voluntad individual, en éste caso, alcanza su máxima potencia se transforma en voluntad de la especie.

En este gran interés toman fundamento lo patético y sublime del amor, sus transportes y sus dolores infinitos que los poetas, desde millares de siglos á esta parte, no se han cansado de representar en ejemplos innumerables. ¿Qué otro asunto sobrepujaría en interés á aquel que afecta al bien ó al mal de la especie? Porque el individuo es á la especie lo que la superficie de los cuerpos es á los cuerpos mismos. Esta es la causa de que sean difícil dar interés á un drama sin mez-

Para la incompleta de Navalperal de la Rivera, doña Lucila Gutiérrez Nayarro.

Un matrimonio residente en esta capital que promueve frecuentes escándalos, fué multado ayer en 5 pesetas por el alcalde señor Girón y Severini (don Francisco).

Un niño que ayer sufrió varias quemaduras en su domicilio, fué curado en la Casa de socorro por el médico de guardia.

En varios fielatos de esta capital fueron decomisados ayer por los dependientes de consumos 2 litros de alcohol y 5 kilogramos de jamón, que varios sujetos querían introducir sin pagar los derechos correspondientes.

A las diez de esta mañana han tenido lugar en la capilla de la Universidad las honras fúnebres por los doctores fallecidos que pertenecían al clastro.

En el gobierno civil se ha recibido esta mañana un telegrama encargando la captura de 20 presos que en la noche pasada se han fugado de la cárcel de Cartagena.

El lunes próximo comenzarán varios obreros del Ayuntamiento las obras de reparación del camino de la estación. Ya era hora.

El lunes próximo girarán una visita de inspección al correccional de esta capital el presidente y magistrados de la audiencia de la misma.

Conducidos por la guardia civil y con destino al presidio de Valladolid, han salido de la cárcel de esta capital, cuatro presos.

Esta mañana han terminado los ejercicios de oposición á la escuela de párvulos de Casavieja, absteniéndose el tribunal de fijar el orden de mérito relativo de las opositoras, con infracción palmaria del artículo 56 del reglamento.

No disponiendo hoy del tiempo y espacio necesarios dejamos para el próximo número el demostrar dicha infracción, á fin de que se entere el señor Rector, á quien incumbe hacer cumplir en su distrito universitario las disposiciones vigentes.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 27 contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el Asilo de Inválidos del Trabajo sea regido en lo sucesivo por una junta de señoras nombrada por S. M.

—Otros admitiendo la dimisión que del cargo de alcalde presidente del ayuntamiento

de Madrid ha presentado don Faustino Rodríguez San Pedro y nombrando para el referido cargo á don Alberto Bosch y Fuste-gueras.

—Otros admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Correos y Telégrafos ha presentado don Javier Los Arcos y nombrando para el mismo cargo á don Miguel Copez de Carrizosa, marqués de Mochales.

—Otro disponiendo que el día 20 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Murcia.

ULTRAMAR.—Real orden concediendo á la sociedad Protectora del trabajo español en las posesiones de Ultramar, un auxilio para la conducción á la isla de 1.000 braceros, con sujeción á las reglas que expresa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Aranda de Duero á don Emilio Manescan.

BOLSA DE MADRID

ULTIMOS PRECIOS DE LA COTIZACION DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado. . . . .	72-35
Idem fin del corriente. . . . .	72-40
Idem fin del próximo. . . . .	72-75
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior. . . . .	74-40
Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	84-60
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	»
Idem id. de id. 1890. . . . .	97-25
Acciones del Banco de España. . . . .	395-00
3 por 100 de Cuba. . . . .	»
Idem id. al 6 por 100. . . . .	»
Carpetas Cubas nuevas. . . . .	»
Acciones de tabacos. . . . .	»
París, á 8 días vista. . . . .	»
París, cheque. . . . .	13-40
Londres, á 90 días id. . . . .	28-35

París, 64-97.

GOBIERNO MILITAR

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Príncipe, único capitán. De orden de S. S., *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Saturnino obispo y Sisinio, mártires; y Santa Iluminada.

SANTOS DEL LUNES

San Andrés, apóstol y Santas Justina y Maura, mártires y Maximila, matrona.

CASA DE SOCORRO

**Médico de guardia para mañana.**—Don Guillermo Hernández.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

ma, es decir el goce físico. La certidumbre de que es amado no nos consuela de la privación de lo que se ama, y en casos semejantes, se han visto algunos que se han levantado la tapa de los sesos. Acontece, por el contrario, que no pudiendo ser correspondidos, gentes enamoradísimas se contentan con la posesión, es decir, con el placer físico. Tal es el caso de todos los matrimonios forzados, de los amores venales y de los goces conseguidos por la violencia. Que se engendre cierto hijo, tal es el objeto único y verdadero de toda novela amorosa por más que los enamorados no piensen en ello; la intriga que conduce al desenlace es cosa accesoría.

Las almas nobles, sentimentales, tíernamente enamoradas, protestarán enérgicamente contra el áspero realismo de mi doctrina pero sus protestas no tienen razón de ser. La constitución y el carácter preciso y determinado de la generación futura no es un objeto infinitamente más noble y más levantado que sus sentimientos imposibles y sus quimeras (Se continuará.)

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

Se publica todos los días, excepto los domingos.

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, número 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.

Anuncios de la localidad, 5 céntimos línea.—Provincias, 10 id. id.—Extranjero, 20 id. id.—No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Salamanca, un mes 1,25 pesetas.—En Provincias, idem, 1,50 id.—En el Extranjero, id. 2 id.—Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

Todo suscriptor tiene derecho á la inserción gratuita de dos anuncios mensuales, ocupando cinco líneas cada uno.

Este diario tendrá puesto fijo de venta en la librería de HIDALGO, Rua, 12, y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

## LITOGRAFÍA

DE

# JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer tod a clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO** sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano:

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

**20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD  
A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

ACADEMIA DE MÚSICA

En la calle de Caleros, número 6, duplicado, se dá enseñanza de solfeo, violín y piano, por el director D. Antonio García Pascua.

Se venden cuerdas de violín y guitarra y accesorios. Se afinan pianos.

Horas y precios convencionales.

Se vende papel para envolver; en la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

SE VENDEN muebles en buen uso; porteria del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

**PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA.** Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

## AVISO

**PASTOS DE INVIERNO,** se arriendan los del Zurguen Bajo, Salamanca.

**SE VENDE** la casa de la calle del Aire número 6, y un carro; en la Posada de la plaza de Santa Eulalia darán razón.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicioneria de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**Calendarios americanos** de diferentes clases, se venden en la librería de J. Hidalgo, (antes de don Sebastián Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

**ANTONIO HERNANDEZ (a) EL PARDA** da lecciones de toque flamenco, en guitarra, á domicilio. Darán razón, calle de la Rua, número 87 (librería).

## METAFÍSICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

# QUINTAS

Alistamiento.	Pts. Cs.	Traslación de los mozos á la Capital	Pts. Cs.
Bando que se ha de publicar en 1.º de Enero. . . . .	0,06	Edicto para este objeto. . . . .	0,08
Registro de inscripción de mozos. . . . .	0,06	Cédulas de citación para el mismo. . . . .	0,01
Fondo para el mismo, con ocho inscripciones. . . . .	0,06	Oficio de remisión de los mozos y del expediente. . . . .	0,08
Oficio reclamando datos sobre mozos alistados. . . . .	0,03	Relación nominal de los mozos que pasan á la capital. . . . .	0,08
Acta de alistamiento. . . . .	0,06	Filiaciones. . . . .	0,08
Relación de mozos alistados para exponer al público. . . . .	0,06	<b>Entrega de mozos en caja</b>	
Edicto anunciando la publicación de listas y convocando á la reclificación. . . . .	0,03	Edicto anunciando la marcha. . . . .	0,08
Cédula de citación á la reclificación del alistamiento. . . . .	0,01	Cédula de citación para el mismo objeto. . . . .	0,01
Acta de reclificación definitiva y cierre del alistamiento. . . . .	0,06	Oficio-credencial para el comisionado. . . . .	0,03
<b>Clasificación y declaración de soldados</b>		Relación de mozos declarados sorteados. . . . .	0,06
Edicto convocando á este acto. . . . .	0,06	Relación de reclutas en depósito. . . . .	0,06
Cédula de citación para el mismo objeto. . . . .	0,01		
Certificado de alegación. . . . .	0,03		
Certificación de medición y talla individual. . . . .	0,03		
Certificación de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto á los padres, hermanos, etc. de los mozos. . . . .	0,03		
Certificado de reclamación. . . . .	0,03		
Certificado de exclusión total del servicio militar. . . . .	0,03		
Expediente justificativo de excepción del servicio. . . . .	0,50		
Interposición de reclamaciones. . . . .	0,06		
Expediente de prófugos. . . . .	0,50		
Cédula de citación para la revisión de excepciones de los mozos correspondientes á reemplazos anteriores. . . . .	0,01		

## PADRONES

Hojas para entregar á los vecinos, rayadas y con observaciones para llenarlas, en pliego, 0'03 pesetas.

Pliego de cabeza para el padrón y fondo, 0'12 pesetas.

Estados resúmenes del padrón, 0'05 pesetas.

Estos impresos se hallan de venta en la librería de J. Hidalgo (antes de Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

## LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

## GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

## LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

## MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cs.
<b>Contribución territorial.</b>	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado. . . . .	0,12
Pliego de fondo para id. id. id. . . . .	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza. . . . .	0,04
Id. de fincas exentas perpetuamente. . . . .	0,04
Id. de id. id. temporalmente. . . . .	0,04
<b>Listas cobratorias.</b>	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06

## LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cs.		Pts. Cs.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado. . . . .	0,03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Certificación de insolventas en segundo grado por carecer de muebles y semovientes. . . . .	0,06
Certificación del importe de la anterior relación. . . . .	0,03	Relación de insolventas en primero y segundo grado, por no venderse los bienes embargados. . . . .	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor. . . . .	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva. . . . .	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado. . . . .	0,01	Providencia de apremio de tercer grado. . . . .	0,02
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc. . . . .	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente. . . . .	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores. . . . .	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo. . . . .	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente. . . . .	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate. . . . .	0,03
Edicto anunciando la subasta. . . . .	0,05	Cédula de notificación y requerimiento. . . . .	0,01
Acta de remate con efecto. . . . .	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas. . . . .	0,06
		Providencia de segundo remate. . . . .	0,01
		Cédula de notificación de la misma. . . . .	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERÍA DE J. HIDALGO  
RUA, 12, SALAMANCA

